

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, viernes (23) de octubre de dos mil veinte

(2020).

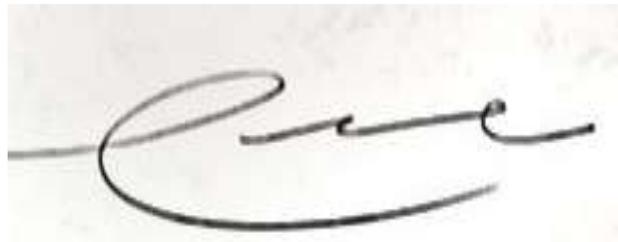
Rad. 2018-00156-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede,
sobre el cual el Juzgado;

RESUELVE:

Señalar como honorarios definitivos a la señora secuestre
BEATRIZ GANTAN MUÑOZ, la suma de \$877.802.00 M/cte, los cuales serán
cancelados por la actora, dentro del término de 3 días, como lo dispone el art. 363
C.G.P.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a horizontal line.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez